

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 426 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 7/11/2025
4. Nombre contratista LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1077853931
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución HUILA - GARZON GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIIR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
426	-	2025	Mensual	1/11/2025 A 7/11/2025
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de firmantes asignados: 40 *Número de firmantes activos:37 *Número de firmantes con estado ausente:1 *Número de firmantes con Limitante Temporal: 2 *zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención. Municipio del Agrado: 2 Municipio del Pital: 2 Municipio de Tarqui: 1 Municipio de Garzón:24 Municipio de Altamira: 1 Municipio de Timana:6 Municipio de Gigante:1 *Código de atención: 1.2.3.2.2.2, Psico_5, SEG-PRI. * Atención Grupal: 2 * Atención Individual: 10 * Total de atenciones realizadas: 12 * Enfoques diferenciales: Género: 13 mujeres y Étnico: 3 * Actividades desarrolladas en el marco de la formulación del PRI: 0 - Caracterización, construcción de horizonte y trayectoria de vida: 0 Selección de acciones. - Firma de plan planes de trabajos individuales: 0 - Firma de Plan Anual: 0 - Preseleccion en borrador de acciones plan anual - 1 ciclo: 0 -Seguimiento mes de octubre de plan anual: 0 - Socialización del cronograma de actividades para la implementación del PRI del 2025. Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 37 de manera individual y grupal con código 1.2.3.2.2.2, Psico_5, SEG-PRI, de acuerdo con el proceso actual de implementación de formulación de planes anuales en el marco del PRI, en la atención se realiza una retroalimentación sobre los seguimientos del plan anual 2025, También se realiza atención en temas del socialización por parte de los asesores del grupo primario de la grupo territorial ARN en la acciones para del bono de alimentos y acompañamiento Psicosocial, la cual se realizo de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Garzon, Pital, Agrado, Tarqui, Altamira y Timana. Fuente de verificación: Reporte SIRR, planilla de actores Externos.	
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *Durante el periodo contractual del presente informe no se han formulado planes colectivos de reincorporación, pero si se desarrollaron actividades de manera colectiva con los participantes del municipio de Garzon con la socialización de la Resolución 0275 de 2025 estrategia de acompañamiento Integral a grupos familiares de Personas Fallecidas, víctimas de Homicidio y de Desaparecion Forzada del proceso de Reinsercion. Fuente de verificación: Planillas de asistencia y Arpa.	
	3. Apovar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite		Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Acompañamiento en temas específicos apoyando acciones de articulación y gestión como: EDUCACION: 1. Se compartió ofertas de formación para el trabajo de la agencia pública de empleo con los participantes en los municipios de Garzon, Pital, Agrado, Tarqui, Altamira y Timana. 2. Se realizó convocatoria y focalización de PR y familiares para la oferta de FPT con SENA en los municipios de Garzón, Pital, Agrado, Tarqui, Altamira y Timana.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
426 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 7/11/2025	
3	el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	4. Se realiza acompañamiento a la población beneficiarias del programa de Maestro Itinerante con 6 PR. 5. Se realiza acompañamiento de clase de tejido de saberes de 1 familiares de PR. SALUD: * Traslados recibidos de otro departamento o ciudades del GT Huila: 0 * Gestion de medicamentos, citas con especialista y exámenes medicos: 1 Fuente de verificación: Registros SIRR, planillas de asistencia, Bandeja de salida Outlook y grupos de whatsapp para la población de Garzon, Pital, Agrado, Timana, Tarqui y Altamira.		
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	* Se trabajo en la línea de Reincorporación Social: -Educación: Vinculación y permanencia a la oferta en educación de los hijos, como la permanencia donde se encuentra matriculados:1.2.3.2.2.2. Reincorporación económica: * Se comparte información por medio de mensaje de whatsapp LA ESTRATEGIA DE FOMENTO de la ARN con los participantes de los municipios de Garzón, Pital, Agrado, y Timana. *Se comparte información por medio de mensaje de whatsapp de convocatoria FONDO EMPRENDER Dirigido a las personas con proyecto individuales con las participantes de los municipios de Garzón, Pital, Agrado y Timana. Fuente de verificación: Registros SIRR, planillas de asistencia y correo electrónico.☐		
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 1. Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. 2. Seguimiento a la asistencia técnica integral del operador CODES en el marco de fortalecimiento a los proyectos productivos individuales del municipio de Garzón y Pital: Proyecto productivo individual: PRE-PP-35467, PRE-PP-36860, PRE-PP-35586, PRE-PP-37205 y PRE-PP-36869 3. Aplicacion de instrumento de seguimiento de proyecto productivo:0 Fuente de verificación: teams, mensaje de WhatsApp, Reporte SIRR y listas de asistencia.☐		
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	*Relacionar las actividades de registro de información en SIRR como: 1. Documentación (certificados de FA, FPT): 2 2. Planes anuales de reincorporación individuales formulados: 0 3. actualización módulo de familia:0 4. cierre de ofertas FA, FPT :0 5. Registro de nuevo plan de proceso por traslados de 0 PR en el SIRR. 6. Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 0 7. Se visita de proyotos productivos priorizados para recibir fortalecieminto y asistencia tecnica: 13 8. Registro de cambio de dirección población asignada :0 9. Registro de cambio de número de telefono de la poblacion asignada: 1 10. Actualización de registros de ubicación y contacto: 0 Fuente de verificación: Registros SIRR		
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 02 y 03 de Octubre de 2025 Socializacion de la Resolucion 0275 de 2025. Fuente de Verificación: Listas de asistencia, link reuniones virtuales.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
426 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 7/11/2025	
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 1. 03/11/2025: Se verifica los desembolsos asignación mensual – alimentación, pagos de población AUTO SAR AI)realizado en el mes de octubre. Fuente de verificación: Correo de convocatoria y link de conexión.		
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: * 03/11/2025 Invitación a diligenciar la Encuesta de Diagnóstico de Necesidades – Planes de Talento Humano 2026. *04/11/2025 Se diligencia planilla de asistencia de matricula FPT con el SENA. *05/11/2025 Se reporta asistencia de matricula FA modalidad de maestro itinerante- orientadora Social de Reintegración. * 05/11/2025 Se da respuesta a correo de la recomendaciones a jovenes disiculado en el marco del proceso de PAZ_ orientadora social. *05/11/2025 Se participa de manera virtual a reunión de facilitadores. organizada por la orientadora social. *06/11/2025 Se realiza encuesta de diagnostico de necesidades-Talento Humano 2026. *06/11/2025 Se realiza encuesta de Encuesta de Servicios de TI 2025. Fuente de Verificación: Listado de asistencias, grabación Teams, Correo de		
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades. Durante el presente mes se realiza entrega de los siguientes documentos generados: * Entrega de informe de los dias 01 al 07 de noviembre de 2025. * FUID de entrega de documentos entregado a la profesional de Gestion documental 07/11/2025. Fuente de Verificación: Correo institucional.		

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA
	Cargo: Coordinador GT Huila
Fecha: 7/11/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>